

**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN
Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2025-MGP/DIRTEL-1
"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL PISO PARA LA EXPLANADA DEL SEGUNDO PISO,
DESPENSA OFICIALES E INGRESO DE LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA MARINA"**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 12:00 horas del día 07 de mayo del 2025, se reunieron en la sala de Conferencias de la Dirección de Telemática ubicada en Av. La Marina S/N, el Comité de Selección nombrado para el presente procedimiento de selección, para llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y el otorgamiento de la Buena Pro, de la Adjudicación Simplificada N° 011-2025-MGP/DIRTEL-1, nombrados mediante Formato N° 002-2025 de fecha 15 de abril del 2025; -----

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO
Capitán de Corbeta	José COMBE Álvarez	DIRTEL	Presidente Titular
Capitán de Corbeta	Jorge DOCUMET Maticorena	DIRTEL	1er. Miembro Titular
Técnico 2° Sad.	Ana Melisa PRETELL Flores	DIRTEL / OEC	2do. Miembro Titular

1. - DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:

NRO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
1	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791
2	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716
3	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	10407598208
4	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	10435098032
5	DAVILA FERNANDEZ STIVEN MIJAIL	10449228796
6	ZAMALLOA PINTO OSCAR ALBERTO	10471826397
7	QUISPE RIVEROS JACK JORDY	10717505935
8	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	10739472682
9	VIRGO CONSTRUCCIONES Y ACÁBADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VIRGO CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.C.	20392888935
10	INGESYS S.A.C.	20393180677
11	CONCIAL S.R.L.	20496089180
12	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20512758968
13	M&C MARCAR SRL.	20517875105
14	AFCAZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20533607773
15	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	20541624644
16	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645
17	CONSULTORIAS Y PROYECTOS A & C S.A.C.	20561186325
18	ARQ.DREAMS.COM S.A.C.	20568341504
19	CONSTRUCTORA AYLLU S.A.C.	20600184386

20	GMD CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20600944810
21	FELGRAN S.A.C.	20601187907
22	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20601206481
23	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	20601218268
24	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085
25	CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	20601523028
26	DRENCO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C.	20601689724
27	MEB CONSTRUCTORA Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20602047491
28	"SVIMULT S.A.C."	20602253768
29	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GALVEZ S.A.C.- EMCOSEGEGA S.A.C.	20602257208
30	EQUILATERO CONSULTORIA & CONSTRUCCION S.A.C.	20602331688
31	ODIMA GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. - ODIMA S.A.C.	20602904629
32	CONSTRUCTORA CIS E.I.R.L.	20604197555
33	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	20604475059
34	NETWORKS PRODUCTS & SERVICES S.A.C.	20605573976
35	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
36	ELE SOLUCIONES E.I.R.L.	20605956395
37	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA S.A.C.	20606742933
38	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	20607571890
39	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA JPER S.A.C.	20607955876
40	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
41	CONSTRUCTORA E INVERSIONES SALAS S.A.C.	20608862456
42	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	20609005727
43	DV INGENIERIA S.A.C.	20609288931
44	KINSA BUILDING S.A.C.	20609697483
45	WJM S.A.C.	20609810271
46	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609833344
47	METALMECANICA H & J SANCHEZ E.I.R.L.	20610338063
48	GRUPO QUEOBRA S.A.C.	20610650679
49	SETHRUMI CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L	20611289287
50	GRUPO MOBAK S.A.C.	20611344504
51	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C.	20611781491
52	INGENIERIA PARA CONSTRUCCIONES SEGURAS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611900024
53	NETCONN & SERVICES S.A.C.	20612003255
54	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	20612133507
55	ENERCCON CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20612574716
56	JHULOPECH CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20612726028
57	MERTESACKER S.A.C.	20613691996
58	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20613921002

2. - DE LOS POSTORES:

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciándose que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

NRO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	RUC
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GALVEZ S.A.C.- EMCOSEGEGA S.A.C.	20602257208
2	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	10407598208
3	NETWORKS PRODUCTS & SERVICES S.A.C.	20605573976
4	DV INGENIERIA S.A.C.	20609288931
5	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	20612133507

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a los términos de referencias, requisitos y condiciones técnicas previstos en las bases.

3. - ADMISIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al artículo 73.1 del RLCE, la presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria.

El artículo 73.2 del RLCE, indica que, para la admisión de ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con, lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA.

Con Memorándum N° 002 de fecha 05 de mayo del 2025 el Presidente del Comité de Selección remite al Jefe de la Oficina de Logística las ofertas de los postores antes mencionados, a fin de que el personal técnico de ese Departamento realice la validación del cumplimiento de los términos de referencia y requisitos de calificación solicitados.

Con Memorándum N° 013 de fecha 06 de mayo del 2025 el Jefe de la Oficina de Logística remite al Presidente del Comité de Selección UN (1) cuadro conteniendo la evaluación técnica de las propuestas presentadas por los postores, de acuerdo al siguiente detalle:

SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GALVEZ S.A.C.- EMCOSEGEGA S.A.C.	SALDAÑA Y ALLE EDWIN ROMAN	NETWORKS PRODUCTS & SERVICES S.A.C.	DV INGENIERIA S.A.C.	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.
1	PRESENTACIÓN DE MUESTRAS	NO PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA SIN NOVEDAD	NO PRESENTA	NO PRESENTA

2	PRESENTACIÓN DE FICHA TÉCNICA DE MATERIALES A EMPLEAR	SI PRESENTA SIN NOVEDAD	NO PRESENTA	PRESENTA DE FORMA FÍSICA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
3	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL - UN (1) arquitecto o ingeniero civil titulado	SI PRESENTA SIN NOVEDAD	SI PRESENTA SIN NOVEDAD	SI PRESENTA SIN NOVEDAD	SI PRESENTA SIN NOVEDAD	SI PRESENTA SIN NOVEDAD
4	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOSCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES (S/. 200.000.00) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria. En el caso de postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa se acredita una experiencia de DIECISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES (S/ 17,500.00).	SI PRESENTA SIN NOVEDAD	SI PRESENTA SIN NOVEDAD	SI PRESENTA SIN NOVEDAD	SI PRESENTA SIN NOVEDAD	SI PRESENTA SIN NOVEDAD

Al respecto, el Comité ha observado lo siguiente:

El artículo 81.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), señala que: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

Asimismo, el numeral 5.2 del Capítulo III indica que los postores deberán presentar UNA (1) unidad de los materiales en acto privado al Comité de Selección el mismo día programado para la presentación de ofertas en la Dirección de Telemática de la Marina.

Adicionalmente, se precisa que el postor deberá incluir en su oferta la presentación de folletos, catálogos o fichas técnicas con traducción simple, con el fin de acreditar las características de los materiales para llevar a cabo el servicio a contratar.

En relación a lo indicado por el Jefe de la Oficina de Logística, las ofertas los postores EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GALVEZ S.A.C.- EMCOSEGEA S.A.C., SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN, DV INGENIERIA S.A.C. y DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S. no cumplieron con presentar las muestras del material solicitado; y en caso del postor NETWORKS PRODUCTS & SERVICES S.A.C. debió presentar la documentación técnica del material en la oferta publicada en el SEACE, motivo por el cual las ofertas NO CUMPLEN con lo requerido en los términos de referencia.

En ese sentido, las ofertas de los postores antes mencionados son NO ADMITIDAS, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según Num. 3.1 del Cap. III (Anexo N° 3)	Presentación de muestras	Presentación de documentación técnica de los pisos	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4).	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	ADMISIBILIDAD
EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GALVEZ S.A.C.-EMCOSEGEG A.S.A.C.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO PRESENTA	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 156.925,92	NO ADMITIDA
SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 64.520,00	NO ADMITIDA
NETWORKS PRODUCTS & SERVICES S.A.C.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA EN FORMA FÍSICA	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 70.000,00	NO ADMITIDA
DV INGENIERIA S.A.C.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 117.938,29	NO ADMITIDA
DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 63.990,00	NO ADMITIDA

4. - DECLARATORIA DE DESIERTO:

El artículo 65.1 del RLCE señala que el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.

En ese sentido, en el presente procedimiento de selección se recepcionó CINCO (5) ofertas considerándose como no validas, por lo que este Comité de Selección, acordó por unanimidad, **DECLARAR DESIERTO**, el presente procedimiento de selección.

Siendo las 15:00 horas, se dio por finalizada la reunión, firmándose la presente acta en señal de conformidad.



.....
Técnico 2° Sad.
Ana Melisa PRETELL Flores
Miembro Titular



.....
Capitán de Corbeta
Jorge DOCUMENT Maticorena
Miembro Titular

.....
Capitán de Corbeta
José COMBE Álvarez
Presidente Titular

**CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2025-MGP/DIRTEL-1
"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL PISO PARA LA EXPLANADA DEL SEGUNDO PISO, DESPENSA OFICIALES E
INGRESO DE LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA MARINA"**

I.- DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según Num. 3.1 del Cap. III (Anexo N° 3)	Presentación de muestras de muestras	Presentación de documentación técnica de los pisos	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4).	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	ADMISIBILIDAD
EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GALVEZ S.A.C.- EMCOSEGE S.A.C.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO PRESENTA	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 156.925,92	NO ADMITIDA
SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 64.520,00	NO ADMITIDA
NETWORKS PRODUCTS & SERVICES S.A.C.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA EN FORMA FÍSICA	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 70.000,00	NO ADMITIDA
DV INGENIERIA S.A.C.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 117.938,29	NO ADMITIDA
DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 63.990,00	NO ADMITIDA